

Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta No.	06-2023
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Centro Recreativo y Empresarial El Cubo de Colsubsidio	Fecha	8 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan Estratégico Institucional 2023 y al Plan de Acción Institucional 2023 4. Presentación y aprobación del Nuevo Modelo Planeación Estratégica 5. Estado avance metas PND 2022-2026 6. Estado avance metas PAI 2023. 7. Estado avance metas MIPG 2023 8. Estado avance metas PMI-CGR 2023 9. Estado avance Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y estrategia Racionalización de Trámites 10. Estado Rendición de Cuentas 11. Estado Auditoría Externa de Calidad 2023 12. Estado avance Ejecución Presupuestal 2023 13. Estado Proyectos de Inversión como Herramienta de Presupuestación 14. Proposiciones y varios.

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Helen Ortiz Carvajal	Secretaria General	helen.ortiz@minjusticia.gov.co	X		
2	Oscar Mauricio Ceballos Martínez	Director Jurídico	oscar.ceballos@minjusticia.gov.co	X		

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Sí	No	¿Presenta Excusa?
3	Nicolas Murgueitio Sicard	Director de Asuntos Internacionales	nicolas.murgueitio@minjusticia.gov.co	X		
4	Julio César Rivera Morato	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	julio.rivera@minjusticia.gov.co		X	Sí
5	Andrés Orlando Peña Andrade	Director de Métodos Alternativos de Solución Conflictos (e)	marcelo.rojas@minjusticia.gov.co	X		
6	Constanza García Figueroa	Directora de Justicia Formal	constanza.garcia@minjusticia.gov.co	X		
7	Miguel Ángel González Chaves	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	miguel.gonzalez@minjusticia.gov.co	X		
8	Johanna Paola Forero Acosta	Directora de Justicia Transicional	mariana.ardila@minjusticia.gov.co	X		
9	Diego Mauricio Olarte Rincón	Director de Política Criminal y Penitenciaria	diego.olarte@minjusticia.gov.co	X		
10	Jenny Constanza Fagua Duarte (e)	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	jenny.fagua@minjusticia.gov.co	X		
11	Andrés Díaz Leal	Jefe Oficina Asesora de Planeación	andres.diaz@minjusticia.gov.co	X		
12	María Antonia Castiblanco Rodríguez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	maria.castiblanco@minjusticia.gov.co	X		

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno	diego.bustos@minjusticia.gov.co	X		

INVITADOS			
Los siguientes funcionarios asistieron como invitados presenciales de la sexta sesión 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:			
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Yudy Cedmit Salcedo Pérez	Subdirector Técnico de Gestión de Información en Justicia	yudy.salcedo@minjusticia.gov.co
2	José Eliberto Fonseca Ruiz	Subdirector de Tecnologías y Sistemas de Información	jose.fonseca@minjusticia.gov.co
3	Alain Mauricio Ordóñez Gutiérrez	Coordinador Grupo de Calidad OAP	mauricio.ordonez@minjusticia.gov.co
4	Martha Liliana Rincón Gómez	Coordinador Grupo de Proyectos y Presupuestos OAP	martha.rincon@minjusticia.gov.co
5	Enrique Jurado Fuentes	Coordinador Grupo de Planeación Estratégica OAP	enrique.jurado@minjusticia.gov.co
6	Luis Alberto Donoso Rincón	Jefe de la Oficina del Grupo de Control Disciplinario Interno	luis.donoso@minjusticia.gov.co
7	Karen Lorena Amaya Ávila	Asesora Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho	karen.amaya@minjusticia.gov.co

INVITADOS			
8	Valeria Alejandra Chaparro Duarte	Contratista Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho	valeria.chaparro@minjusticia.gov.co
9	Nelcy Stefany Parra	Contratista - Secretaría General	nelcy.parra@minjusticia.gov.co
10	Rocío Buitrago Cuevas	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	rocio.buitrago@minjusticia.gov.co
11	Vidal Alejandro Barrantes	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	vidal.barrantes@minjusticia.gov.co
12	María Claudia Gechen Turbay	Contratista – Oficina Asesora de Planeación	maria.gechen@minjusticia.gov.co
13	Martha Lucia Velásquez Vega	Contratista – Oficina Asesora de Planeación	martha.velasquez@minjusticia.gov.co
14	Hernando Rocha	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	hernando.rocha@minjusticia.gov.co
15	Julio Cesar Possos	Contratista – Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	julio.possos@minjusticia.gov.co
16	Laura Andrea Solano Aranguren	Contratista - Dirección de Justicia Transicional	laura.solano@minjusticia.gov.co
17	Carolina Valencia Monsalve	Contratista – Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	carolina.valencia@minjusticia.gov.co
18	José William Castaño	Camarógrafo – Oficina de Prensa y Comunicaciones	jose.castano@minjusticia.gov.co
19	Belier José Baracaldo	Contratista - Oficina de Prensa y Comunicaciones	belier.baracaldo@minjusticia.gov.co
20	Zaida Lorena Yanquen Ortega	Profesional Especializada – Grupo de Gestión Humana	zaida.yanquen@minjusticia.gov.co

INVITADOS			
21	Edna Melissa González Carreño	Profesional Especializada – Grupo de Gestión Humana	melissa.gonzalez@minjusticia.gov.co
22	Gloria Gómez Patiño	Apoyo – Oficina Asesora de Planeación	gloria.gomez@minjusticia.gov.co
23	Olga Lucía Sánchez Mendieta	Contratista – Oficina Asesora de Planeación	olga.sanchez@minjusticia.gov.co

DESARROLLO
<p>Punto 1. Verificación del Quórum</p> <p>La sexta sesión de la vigencia 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el miércoles 8 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó de manera presencial en el Centro Recreativo Empresarial El Cubo de Colsubsidio desde la 1:00 pm.</p> <p>Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Doctor Andrés Díaz Leal, como Secretario Técnico del Comité, verificó el quórum con 12 de los 13 miembros que conforman el Comité y la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno. Por tanto, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio. La Doctora Johanna Paola Forero Acosta, de la Dirección de Justicia Transicional; el Doctor Horacio Torres Martínez, de la Dirección de Asuntos Internacionales; y la Doctora Jenny Constanza Fagua Duarte, de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, están representando a sus respectivas direcciones como encargados.</p> <p>Punto 2. Aprobación del orden del día.</p> <p>El Doctor Andrés Díaz Leal presentó la agenda del día y procedió a preguntar a los miembros del Comité sobre su aprobación. Se aprobó iniciar el comité con los puntos que requieren votación (orden del día de la presente acta ajustado a la solicitud del comité). El Doctor Diego Orlando Bustos, jefe de la Oficina de Control Interno, participó en la sesión en su calidad de invitado permanente con voz, pero sin voto.</p> <p>Punto 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan Estratégico Institucional 2023 y al Plan de Acción Institucional 2023</p>

La Doctora Rocío Buitrago inicia la intervención anunciando que la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria envió una solicitud de modificación al PEI en un ajuste de metas:



Modificación al Plan Estratégico Institucional 2023-2026



No.	Área	INDICADOR PEI	SOLICITUD
1	DPCP	Coordinar la implementación de la prestación de servicios de utilidad pública como medida sustitutiva a la pena privativa de la libertad.	<p>AJUSTE METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2023: 0 a 1.501 • Total 2023-2026: 1.000 a 2.501 <p><u>Justificación:</u> Teniendo en cuenta que para este periodo entro en vigencia el decreto Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho para la prestación de servicios de utilidad pública como pena sustitutiva de la prisión atendiendo la Ley 2292 de 2023.</p>

www.minjusticia.gov.co

El Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte hace la solicitud de inclusión de una nueva acción en el PAI: *Fortalecer los procesos administrativos para mejorar el avance de la toma física de inventarios individualizados de los bienes devolutivos y baja de los bienes de la entidad:*

Inclusión de nuevas actividades PAI 2023

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
1	GAIT	Fortalecer los procesos administrativos para mejorar el avance de la toma física de inventarios individualizados de los bienes devolutivos y baja de los bienes de la entidad	<p><i>Justificación:</i> Con el fin de generar un reportar con la totalidad de las acciones adelantadas por el Grupo Almacén, Inventarios y Transporte - GAIT de acuerdo a las diferentes actividades que se ejecutan durante la vigencia.</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje METAS 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Total: 100 octubre-diciembre 100% <p>Entregable: Informe de avance de toma física</p> <p>Fecha de Inicio: 1ro de Octubre Fecha de Final: 31 de Diciembre</p>

www.minjusticia.gov.co

El Grupo de Gestión Humana ha solicitado un ajuste de metas para una acción del PAI.

Desde la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria llegan seis solicitudes, mientras que desde la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos llega una solicitud, todas relacionadas con el ajuste de metas.

Ajustes de metas, fechas y entregables

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
1	GGH	<p>Diseñar el sistema de evaluación de gestión para funcionarios vinculados en la entidad en provisionalidad con el fin de establecer indicadores de oportunidad, calidad y cumplimiento</p> <p>Entregable: Resolución de adopción del sistema de Evaluación para funcionarios vinculados en provisionalidad</p>	<p>AJUSTE METAS 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> julio-septiembre 1 a 0 octubre-diciembre 0 a 1 <p>FECHA FINAL: 31 de Diciembre AJUSTE ENTREGABLE: Proyecto de resolución de adopción del sistema de Evaluación para funcionarios vinculados en provisionalidad</p> <p><i>Justificación:</i> Para el cumplimiento de la actividad se necesita un software con unos requerimientos técnicos específicos, lo cual a pesar de las mesas de trabajo con la Dirección de Tecnología y Gestión en Información en Justicia no se logró obtener. En este sentido se solicita el ajuste de la fecha de terminación que se encontraba para el tercer trimestre del año y en razón a que el cumplimiento de la actividad no depende únicamente de la gestión del Grupo de Gestión Humana, se requiere el ajuste del producto a "proyecto de resolución".</p>
2	DPCP	Asistencias técnicas con enfoque territorial en materia de fortalecimiento de capacidades para la administración de justicia en materia de lucha contra la criminalidad y prevención del delito.	<p>AJUSTE METAS 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> julio-septiembre 0 a 3 octubre-diciembre 6 a 3 <p><i>Justificación:</i> teniendo en cuenta que con la implementación del convenio 992 de 2023 suscrito con UNODC, ya se adelantaron de manera anticipada varias de estas sesiones de implementación de asistencia técnica, estas fueron realizadas en San José del Guaviare, Medellín y Arauca.</p> <p>De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que se llevaron a cabo estas sesiones antes de lo previsto en el marco de la planeación del PAI se adelanta la meta indicando que ya se realizaron 3 con corte a septiembre y se solicita la actualización de 3 como meta para corte diciembre.</p>

www.minjusticia.gov.co

Ajustes de metas, fechas y entregables

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
3 y 4	DPCP	- Elaboración de documento de reglamentación del servicio de utilidad pública - Ruta metodológica para la implementación del servicio de utilidad pública	AJUSTE METAS 2023 <ul style="list-style-type: none"> • julio-septiembre 0 a 1 • octubre-diciembre 1 a 0 <i>Justificación:</i> Para las actividades se requiere adelantar la meta a 1 con corte a septiembre, teniendo en cuenta que para este periodo entro en vigencia el decreto Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho para la prestación de servicios de utilidad pública como pena sustitutiva de la prisión atendiendo la Ley 2292 de 2023.
5	DPCP	Apoyo en cofinanciación para el fortalecimiento a Centros de Armonización o sus equivalentes especialmente en el componente de reglamentación	AJUSTE METAS 2023 Meta total: 16 a 22 <ul style="list-style-type: none"> • octubre-diciembre: 16 a 22 <i>Justificación:</i> Aumenta la meta a 22 con corte a diciembre, teniendo en cuenta que una vez finalizado el proceso de concertación y ejercicio de trabajo conjunto entre el Ministerio y el CRIC, se alcanzó un acuerdo en la ejecución de 400 millones de pesos, destinados al fortalecimiento progresivo de Centros de Armonización Indígena previstos para 6 comunidades del Departamento del Cauca.
6	DPCP	Socialización del lineamiento de prevención de la reincidencia desde un modelo de atención postpenitenciaria <Casa Libertad>	AJUSTE METAS 2023 <ul style="list-style-type: none"> • julio-septiembre 3 a 4 • octubre-diciembre 3 a 2 <i>Justificación:</i> Actualizar la meta con corte a septiembre en 4 en la medida en que hicimos el ejercicio anticipado de socialización durante el tercer trimestre se solicita actualizar la meta en virtud de la información presentada a Cali y Barranquilla.

www.minjusticia.gov.co

Ajustes de metas, fechas y entregables

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
7	DPCP	Investigaciones sobre fenómenos criminales priorizados, elaboradas.	AJUSTE METAS 2023 <ul style="list-style-type: none"> • julio-septiembre 0 a 1 • octubre-diciembre 3 a 2 <i>Justificación:</i> Teniendo en cuenta que se adelantó uno de los documentos de investigación debido a la priorización de elaboración y socializado, previo a las elecciones regionales de autoridades locales, razón por la cual se elaboró el documento y publicó en el tercer trimestre de manera conjunta con la Registraduría Nacional del Estado Civil y como insumo para las elecciones regionales de las autoridades según sus competencias.
8	DMASC	Adelantar procesos de inspección, control y vigilancia a Centros de conciliación, arbitraje y amigable composición y entidades avaladas.	AJUSTE METAS 2023 TOTAL: 80 a 120 <ul style="list-style-type: none"> • julio-septiembre: 14 a 44 • octubre-diciembre: 0 a 10 Implica actualizar las metas del indicador "Asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos." <ul style="list-style-type: none"> • Meta 2023: 80 a 122 • Meta 2023-2026: 232 a 272 <i>Justificación:</i> Se requiere la actualización, dado que la programación inicial se realizó teniendo en cuenta los históricos de la DMASC, sin embargo, para la vigencia 2023 en el tercer trimestre se cumplió con la meta sobrepasando lo programado. Lo anterior refleja un aumento en la gestión de la Dirección.

www.minjusticia.gov.co

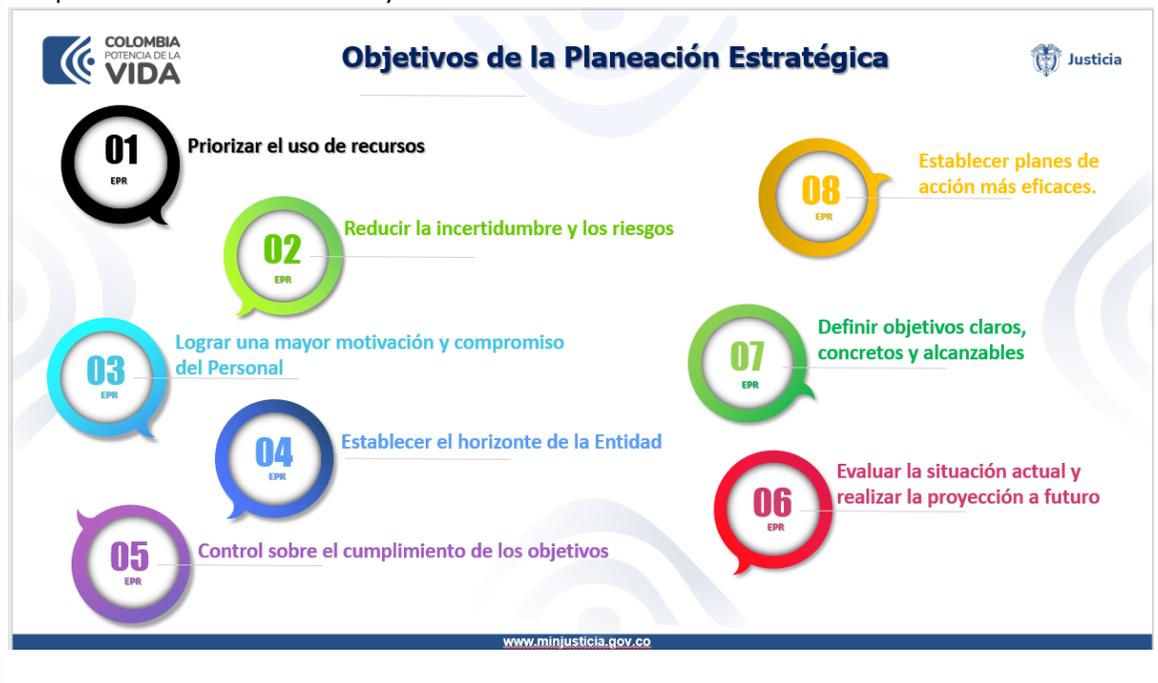
Con esto se da por terminada la presentación y aprobación de las modificaciones al Plan Estratégico Institucional 2023 y al Plan de Acción Institucional 2023 y se procede a indagar por observaciones a lo presentado, y al no haber comentarios se da paso a la votación para la aprobación. Los miembros del Comité aprobaron con diez (10) votos a favor.

Punto 4. Presentación y aprobación del Nuevo Modelo Planeación Estratégica

El Doctor Andrés comenta que esta iniciativa responde a varios análisis realizados por la OAP este año, en consonancia con las recomendaciones provenientes del despacho del señor Ministro, así como de las diferentes direcciones y equipos de trabajo que buscan iniciar labores enfocadas en la producción de productos, mejorar la consolidación de la información solicitada, aumentar la eficiencia y efectividad en el seguimiento, y establecer una correlación entre lo estratégico y lo presupuestal.

Este punto lo va a tratar el Ingeniero Enrique Jurado, quien es el Coordinador del equipo Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación.

El ingeniero Enrique inicia su intervención hablando de los objetivos de la Planeación Estratégica, uno de los temas que se incorporaron en la plataforma estratégica iniciada el año pasado, junto con la misión y la visión. Cada dependencia misional tiene su propio objetivo estratégico, y también existe un objetivo que consolida todas las oficinas del despacho del señor Ministro y la Secretaria General.



Objetivos de la Planeación Estratégica

- 01** Priorizar el uso de recursos
- 02** Reducir la incertidumbre y los riesgos
- 03** Lograr una mayor motivación y compromiso del Personal
- 04** Establecer el horizonte de la Entidad
- 05** Control sobre el cumplimiento de los objetivos
- 06** Evaluar la situación actual y realizar la proyección a futuro
- 07** Definir objetivos claros, concretos y alcanzables
- 08** Establecer planes de acción más eficaces.

www.minjusticia.gov.co

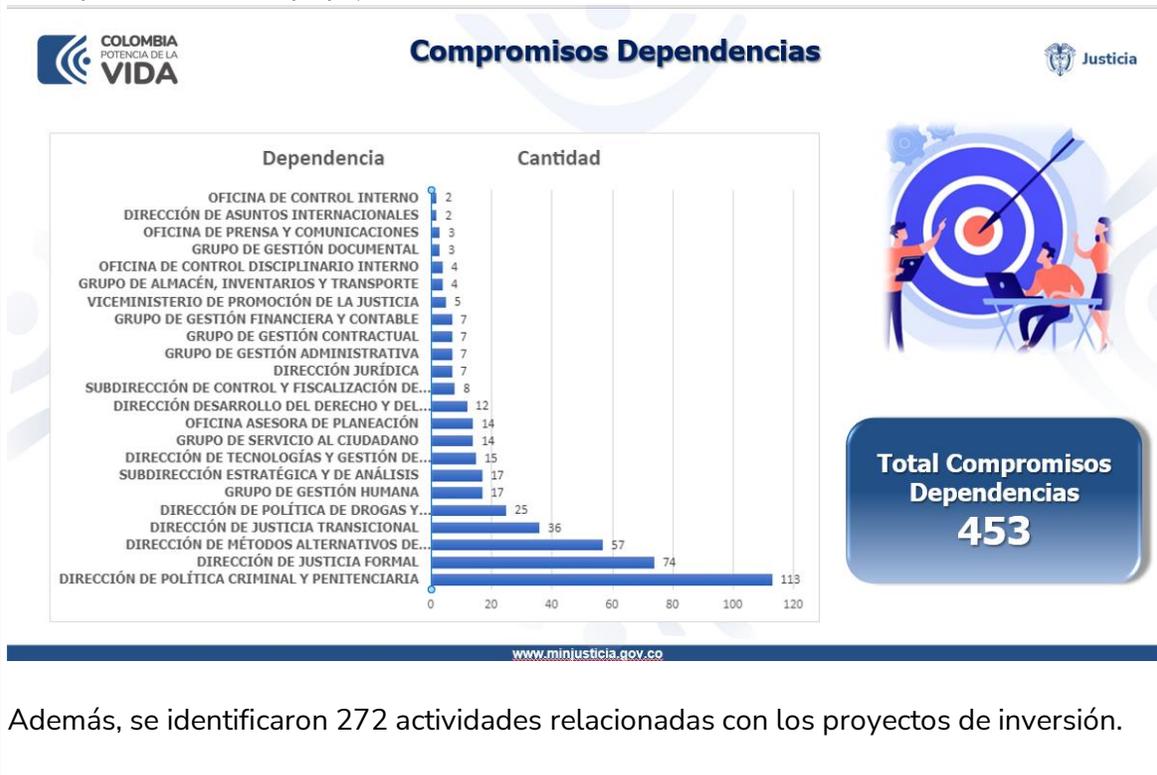
La Oficina Asesora de Planeación realizó un diagnóstico en el que se lograron identificar diez debilidades en la construcción del actual Plan de Acción Institucional.



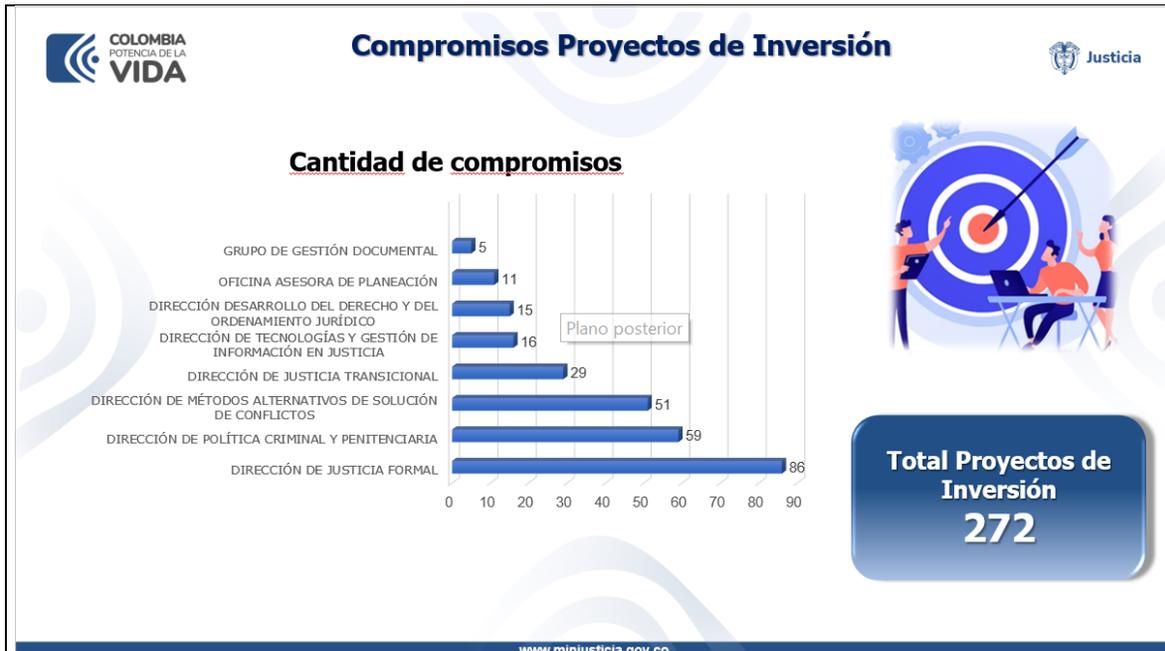
La *baja ejecución presupuestal* es uno de los aspectos más críticos identificados en el diagnóstico realizado. El ingeniero Enrique menciona que, a partir de este año, se han establecido mesas de control lideradas por Secretaría General. En estas mesas, se llevan a cabo controles más específicos para cada una de las líneas del Plan Anual de Adquisiciones, intentando abordar la baja ejecución presupuestal en el Ministerio.

Item #	Dependencia	Tema	Tipo	Código	Nombre del ITEM	Actividades / Indicador / Acciones / Tareas	Indicador	Producto (si aplica)	Descripción	Periodicidad	Estado	Año Inicio	Año Finalización
1	DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	Plan Marco de Implementación Acuerdos de Paz - Indicadores SIIPO	Indicador	A.11	Jurisdicción Agraria en operación	Realizar reporte periódico cualitativo - cuantitativo	Jurisdicción Agraria en operación	Jurisdicción Agraria	Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano - Reforma Rural Integral	Semestral	En ejecución	2018	2031
2	DIRECCIÓN DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Plan Marco de Implementación Acuerdos de Paz - Indicadores SIIPO	Indicador	AG.6	Mecanismos de promoción para que las mujeres y sus organizaciones accedan (como operadoras y beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia, creados y en funcionamiento	Realizar reporte periódico cualitativo - cuantitativo	Mecanismos de promoción para que las mujeres y sus organizaciones accedan (como operadoras y beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia, creados y en funcionamiento	Mecanismos de promoción para que las mujeres y sus organizaciones accedan (como operadoras y beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra.	Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano - Reforma Rural Integral	Anual	En ejecución	2018	2031
	DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	Plan Marco de Implementación Acuerdos de Paz - Indicadores SIIPO	Indicador	DMT.2	El tratamiento penal diferencial habrá beneficiado a pequeños agricultores que estén o hayan estado vinculados con cultivos de uso ilícito, de acuerdo con la normatividad vigente	Realizar reporte periódico cualitativo - cuantitativo	El tratamiento penal diferencial habrá beneficiado a pequeños agricultores que estén o hayan estado vinculados con cultivos de uso ilícito, de acuerdo con la normatividad vigente	Ajustes normativos para el tratamiento penal diferencial	Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas - Enfoque transversal	Anual	En ejecución	2017	2021
	SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANÁLISIS	CONPES	Acciones	3992	3992 de 2020 "Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia"	2.43 Actualizar y apoyar la implementación de lineamientos técnicos para el desarrollo de dispositivos de base comunitaria orientados a la reducción del consumo de SPA y factores asociados, en entornos priorizados.		N/A	Objetivo 2. Fortalecer los entornos en los que se desarrolla la población colombiana, así como sus competencias socioemocionales individuales y colectivas, para prevenir los problemas o trastornos mentales, el consumo o abuso de SPA, y las violencias.	Semestral	En ejecución		

La OAP realizó un ejercicio en el que se mapearon todos los compromisos institucionales. En total, hay 453 compromisos distribuidos en las diferentes dependencias (incluyendo de dependencias de apoyo).



Además, se identificaron 272 actividades relacionadas con los proyectos de inversión.



El nuevo modelo de Planeación Estratégica se centra en la Estrategia (Estrategia Institucional), en la Planeación (Iniciativas Estratégicas) y en los resultados (Productos).

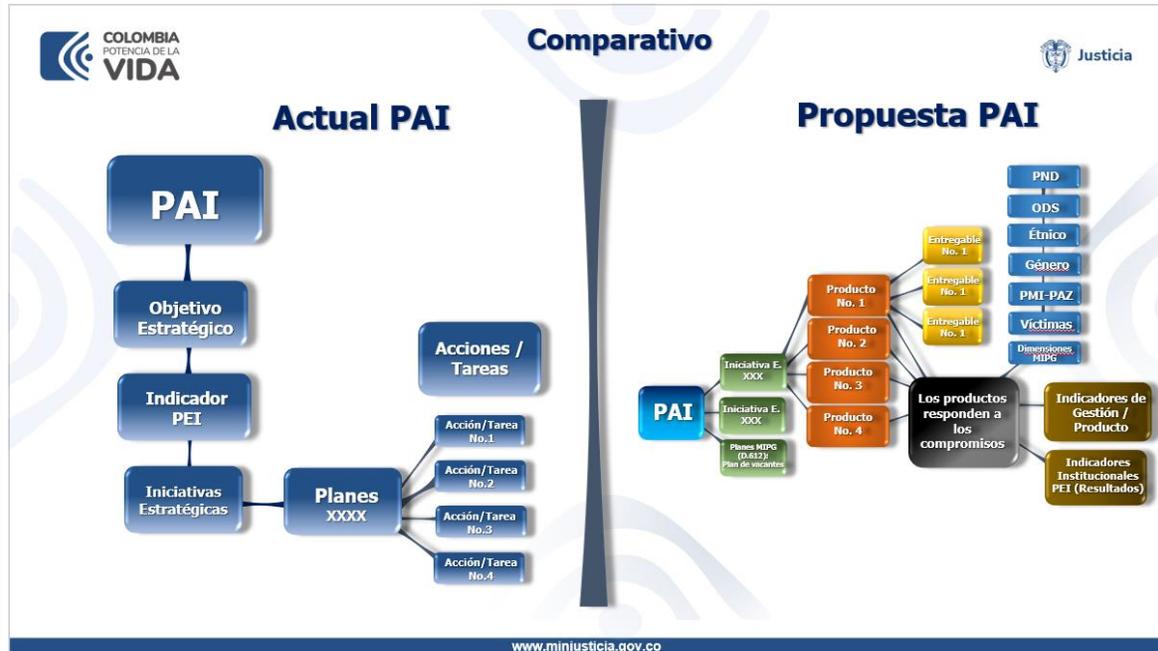


El Diagrama del Proceso de Planeación Estratégica se creó en respuesta a la necesidad del nuevo modelo. En él, se visualizan con mayor claridad todos los elementos que convergen en el proceso de Planeación Estratégica, teniendo como eje las tres variables: EPR.



El nuevo Plan de Acción Institucional – PAI, incorporará diversas Iniciativas Estratégicas que, a su vez, contendrán productos. Estos productos serán evidenciados a través de

entregables y deberán cumplir con los respectivos compromisos institucionales. Además, los productos deben estar relacionados tanto con las actividades de los Proyectos de Inversión (generadores de recursos) como con las líneas del PAA.



En la comparativa entre el PAI actual y el nuevo PAI, en este último modelo, los indicadores ya no serán la pauta para la generación de las Iniciativas Estratégicas; en cambio, se utilizarán al final del proceso para medir todo el proceso en su conjunto.

Propuesta PAI – Etapa Formulación

Identificación de la Iniciativa Estratégica			Formulación PAI											
Dependencia	Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Cod. Prod.	Producto	Unidad	Meta 1er Trimestre	Meta 2do Trimestre	Meta 3er Trimestre	Meta 4to Trimestre	Meta vigencia	Entregable	Fecha Inicio	Fecha Final	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fortalecer la gestión institucional, para asegurar la calidad en el servicio con eficiencia, transparencia, innovación y enfoque diferencial e inclusivo soportada en la gestión de la información, el uso de las tecnologías y el desarrollo humano.	Definición e implementación de los procesos de direccionamiento estratégico y planeación de la entidad	P-OAP-01-01	Alertas tempranas con seguimiento periódico.	Númerica	1	1	1	1	4	Informe	01/01/2024	31/12/2024	
Recursos			Compromisos / Impactos											
Proceso	Origen Recursos	Actividad de Proyecto Inversión	PND	CONPES	ODS	PHI - PAZ	PHI - CGR	Étnico	Genero	Plan Decenal	PI	Planes Decreto 612 y MIPG	Alertas Tempranas	Vejez
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel nacional	Definir e implementar los procesos de direccionamiento estratégico y planeación de la entidad									PI-01-01		Direccionamiento estratégico	

En este nuevo modelo, se han añadido campos como Iniciativas Estratégicas, Código del Producto, Producto, entre otros. Los *productos* representarán el resultado final de la gestión y estarán relacionados con cada uno de los compromisos institucionales, como el PND, CONPES, ODS, entre otros. Es importante destacar que un mismo *producto* puede abordar más de un compromiso. En última instancia, el objetivo es que el nuevo PAI sea más concreto y esté orientado exclusivamente a resultados.



Propuesta PAI – Etapa Seguimiento



Seguimiento (trimestral)					
Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Apropiación Vigente	Compromiso Acumulado	Acumulado Obligaciones	Código(s) Plan Anual de Adquisiciones
1	XXXXXX	\$ 45.898.664	\$ 41.434.118	\$ 18.181.255	OAP-001

Indicador de Gestión (Trimestral)			Indicador de Estratégico (Anual)			
Nombre del Indicador	Formula	Resultado	Nombre del Indicador	Formula	Línea base	Resultado
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN DE GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA	Productos cumplidos en el periodo / Productos programados en el periodo * 100	82%	Índice de Desempeño Institucional - IDI	Calificación DAFP del índice de Desempeño institucional	95,3	PD

La propuesta de PAI se desarrolla por bloques, lo que permite registrar la información por temas, se incluyen datos de articulación de proyectos de inversión, así como los compromisos que se atienden con la acción

Se incluyen nuevos campos:
Sección: Compromisos / Impacto / Productos
Actividad de Proyecto
Inversión
Producto Proyecto Inversión
Código Acción
Seguimiento (trimestral):
Apropiación vigente,
Compromiso Acumulado,
Código Plan Anual de Adquisiciones

En la etapa de Seguimiento, se incorporan obligaciones adicionales, tales como Apropiación Vigente, Compromiso Acumulado, entre otras.



Grupo Calidad y Transformación Organizacional

Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto

Nombre del Indicador	Formula
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN DE DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Productos cumplidos en el periodo / Productos programados en el periodo * 100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN DE DIRECCION JURIDICA	Productos cumplidos en el periodo / Productos programados en el periodo * 100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN DE GRUPO DE DEFENSA JURIDICA	Productos cumplidos en el periodo / Productos programados en el periodo * 100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN DE DIRECCION DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN JUSTICIA	Productos cumplidos en el periodo / Productos programados en el periodo * 100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN DE SUBDIRECCION DE GESTION DE INFORMACION EN JUSTICIA	Productos cumplidos en el periodo / Productos programados en el periodo * 100



En el proceso de articulación con el Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto se permitió que los Productos sirvieran a las diferentes dependencias al momento de elaborar los respectivos informes de los Proyectos de Inversión. Por otro lado, con el Grupo de Calidad y Transformación Institucional se gestionará para que los indicadores, como resultado de los Productos, sean, en definitiva, Indicadores de Gestión, evitando generar más indicadores para las dependencias.



Para el Ingeniero Enrique Jurado es importante la articulación y respaldo de las actividades formuladas en el PAI con el PAA.



Benchmarking Entidades Estatales

Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural - MADR
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP
Aeronáutica Civil	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT
Agencia Nacional de Minería - ANM	Ministerio del Interior
Agencia Nacional de Tierras - ANT	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS
Agencia de Renovación del Territorio - ART	Ministerio de Cultura
Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Defensa Nacional - MDN
Colpensiones	Ministerio de Educación Nacional - MEN
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Ministerio de Minas y Energía - Minminas
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	Ministerio de Salud y Protección Social
Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	Ministerio de Transporte
Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC
Departamento Nacional de Planeación - DNP	Ministerio del Trabajo
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Procuraduría General de la Nación - PGN
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN	Superintendencia de Industria y Comercio - SIC
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Superintendencia Financiera
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - ICETEX	Superintendencia Nacional de Salud - Supersalud
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES	Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas - UBPD
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres - UNGRD
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	Unidad para las Víctimas del conflicto
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP	Unidad de Restitución de Tierras - URT
Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

Del total (48) de entidades verificadas, 18 ya han adoptado el modelo por productos.

www.minjusticia.gov.co

En el ejercicio de formulación del Nuevo Modelo de Planeación Estratégica, la OAP llevó a cabo un benchmarking con 48 entidades, de las cuales 18 ya han adoptado el modelo por productos. El DNP es el organismo gubernamental que está liderando la migración hacia el enfoque de trabajo por productos.

Sisgestión

viernes, 10 de marzo de 2023 Kerwin De Jesus Barros Somerson (kbarros) | Vigencia 2023 [Cerrar Sesión](#)

Registro Plan de Adquisición de Bienes y Servicios

Dependencia:

Recopilación de datos

Objeto de la Actividad Contractual:

Tipo de adquisición:

Presupuesto:

Ordinal/Proyecto de inversión:

Recurso:

SubUnidad:

Uso Presupuestal:

Presupuesto estimado Rubro: Presupuesto disponible Rubro: Presupuesto asignado Rubro:

[Agregar](#)

Rubro	Recurso	SubUnidad	Valor	T. Adquisición	Uso/Componente	Plan Acción
Valor Total						
\$0						

Mes estimado inicio actividad proceso: Modalidad Contratación: Fecha estimada de presentación de oferta (Meses):

Plazo estimado de ejecución (Meses): ¿Esta Actividad viene de vigencias anteriores:

Sisgestión

Quantificación Productos Plan Acción

Arrastre una columna aquí para agrupar

Código Producto	Nombre Producto	Denominación Producto	Valor
5895	Depuración cuentas reciprocas	Depuración cuentas reciprocas	100.00
5900	Informes de Auditoria Banca Multilateral (Revisión y	Informes de Auditoria Banca Multilateral (Revisión y	100.00

Trazadores Plan Acción

Arrastre una columna aquí para agrupar

Nombre Trazador	Valor

Política Plan Acción

Arrastre una columna aquí para agrupar

Nombre Política	Valor

Código UNSPSC

Segmento: Familia:

Clase: Producto:

Código UNSPSC: [Ver archivo codigo UNSPSC...](#)

Código Producto	Descripción

[Registrar Nueva Actividad](#) [Guardar](#)

www.minjusticia.gov.co

El Ingeniero Enrique informa que se está desarrollando desde el Departamento de Planeación Nacional un nuevo software llamado Sisgestión. Este software se utilizará próximamente para registrar el Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Justicia y estará alineado con la Planeación Estratégica y los productos derivados del Plan de Acción Institucional – PAI. Se estima que Sisgestión estará funcionando al 100% en junio de 2024.

Beneficios Esperados



- Disponer de un inventario de compromisos institucionales, los cuales deben ser atendidos mediante iniciativas estratégicas en el PAI
- Dar cumplimiento a los requerimientos del ITA
- Incluir la totalidad del presupuesto a través de las iniciativas estratégicas
- A través del PAI, se relacionan los compromisos institucionales a los cuales se les da cumplimiento
- Los compromisos institucionales pueden ser medidos presupuestalmente a través de los productos del PAI
- Crear una metodología para la programación de iniciativas estratégicas acompañada de herramientas para la formulación y seguimiento
- Procedimientos actualizados atendiendo a las nuevas necesidades
- Los procesos de planificación de iniciativas estratégicas y presupuestales estarían atendiendo los principios de planeación
- Con el modelo de seguimiento por productos se evita la duplicidad de actividades en los diferentes planes institucionales
- Al realizar una planificación de los diversos compromisos y establecer la relación entre los productos y los recursos presupuestales, se espera mejorar su ejecución

Entre los beneficios esperados se lanzará próximamente una nueva versión del procedimiento y la guía del Plan de Acción Institucional.

Cronograma

Item	Cronograma	Detalle	Fecha
1	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Equipo Directivo	Presentación del Nuevo Modelo de Planeación Estratégica – Guía Realización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación	Segunda semana de noviembre
2	Socialización procedimiento	Divulgación procedimiento PAI – PEI	Tercera semana de noviembre
3	Socialización metodología de planeación y kit de herramientas PE	Para el proceso de formulación se incluye un Kit de herramientas que apoyan y estructuran el proceso de planeación estratégica, componentes Plan Operativo, seguimientos a la ejecución y presupuestales	Tercera semana de noviembre
4	Circular de cronograma recepción compromisos cierre de año	(Incluye formulación PAI)	Tercera semana de noviembre
5	Capacitación enlaces (nuevo modelo de Planeación Estratégica)	Herramientas de Planeación de iniciativas estratégicas Nuevo modelo de Planeación Estratégica Herramientas de Planeación	Cuarta semana de noviembre
6	Mesas de formulación PAI (mesas acompañadas por equipos de GPE)	Equipos integrados por dos personas, brindan asesoría a las dependencias.	Quinta semana de noviembre y Primera de diciembre
7	Mesas complementarias de formulación	Todo el Equipo de GPE asesora, asesorías específicas	Segunda semana de diciembre
8	Publicación Web de PAI consolidado		Segunda semana de Diciembre
9	Presentación para aprobación comité Institucional Gestión y Desempeño - PAI 2024		Primera semana de febrero 2024

www.minjusticia.gov.co

El Ingeniero Enrique reconoce la importancia de realizar un seguimiento a temas presupuestales, de contratación y de gestión en todos los asuntos de planificación. Aunque es natural enfrentar rezagos, se sugiere contemplar la posibilidad de asignar recursos específicos para facilitar el seguimiento presupuestal, los procesos contractuales y la supervisión de la gestión. Esto permitiría cumplir con los objetivos mediante un seguimiento efectivo y alertas apropiadas. Además, se plantea la opción de

designar funcionarios de carrera para abordar los temas presupuestales, asegurando así una continuidad y coherencia a lo largo del tiempo.

La Secretaria General, Doctora Helen Ortiz, toma la palabra y menciona que, en la aprobación de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones para personas naturales de 2024, todas las áreas, ya sean direcciones u oficinas, deben asumir dos roles: uno financiero, encargado del seguimiento a la ejecución presupuestal, y otro contractual, para llevar a cabo la estructuración técnica de los procesos de selección y la preparación de estudios previos necesarios para la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones en relación con las demás necesidades. En este sentido la Doctora Helen, solicita que quienes hagan falta, lo incluyan dentro de la matriz correspondiente.

La Doctora Helen también menciona que las áreas con una demanda significativa en contratación, como la de la Doctora Constanza, recibirán un acompañamiento más intenso, especialmente en lo relacionado con abogados.

Seguidamente, toma la palabra el Doctor José Eliberto Fonseca, Subdirector de Tecnología y Sistemas de Información, mencionando que este año, a través de un convenio firmado en 2018 con Planeación Nacional, se está trabajando en la implementación del sistema Sisgestión. Este sistema cuenta con varios módulos que se han venido desarrollando de manera gradual en colaboración con la OAP del Ministerio de Justicia, y se espera que haya una integración completa con el sistema DARUMA.

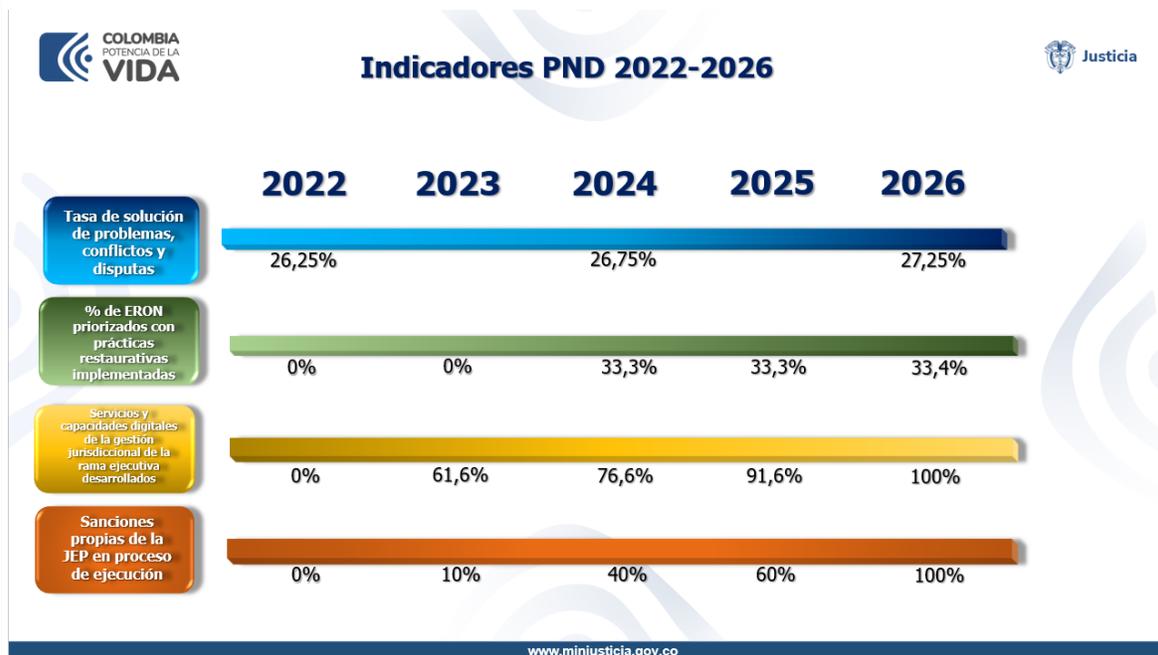
El Doctor José Eliberto Fonseca comenta que el DNP cedió al Ministerio de Justicia y del Derecho el código fuente para llevar a cabo la integración con el nuevo Modelo de Planeación Estratégica. Ya se han realizado reuniones técnicas entre la Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información y la OAP para la configuración, implementación y puesta en marcha del sistema Sisgestión, adaptándolo a las necesidades del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Se da por concluida la presentación y aprobación del Nuevo Modelo de Planeación Estratégica, y se procede a realizar indagaciones sobre las observaciones presentadas. Al no haber comentarios, se procede a la votación para la aprobación. Los miembros del Comité aprobaron con nueve (9) votos a favor.

Punto 5. Estado avance metas PND 2022-2026

El Doctor Andrés cede la palabra a Olga Lucía Sánchez, quien inicia su intervención mencionando los compromisos que tiene el Ministerio de Justicia y del Derecho con las metas en el PND. En relación con el indicador de primer nivel *Tasa de Solución de Problemas, Conflictos y Disputas*, el pasado 12 de octubre, el DANE publicó los

resultados de la encuesta de necesidades jurídicas aplicada en 2022, la cual es la fuente de información para el cálculo de esta tasa. Actualmente, se está avanzando en la construcción del diseño metodológico y el marco técnico para la aplicación de la encuesta en 2024. También en la obtención de recursos y confirmando la participación de las diversas entidades que contribuirían a este convenio. El objetivo es suscribir el convenio a principios de 2024 con el DANE, el DNP y el Consejo Superior de la Judicatura.



Paralelamente, se colabora con las entidades que tienen una mayor influencia en esta tasa, basándose en los resultados de la encuesta. Entre ellas se encuentran la Policía Nacional, el ICBF, la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. Desde el despacho del Ministro, se convocó a los jefes de las oficinas de planeación de estas cinco entidades para iniciar un proceso de mesas de trabajo. El objetivo es identificar los proyectos e iniciativas en curso que podrían contribuir al cierre de las brechas identificadas en la encuesta.

En relación con el indicador de segundo nivel, que corresponde al *Porcentaje de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) priorizados con prácticas restaurativas implementadas*, se ha firmado un convenio con el PNUD para el diseño de la metodología y la realización de pilotos de prácticas restaurativas en el sistema penitenciario, con un enfoque de género. Además, se han definido los Centros Penitenciarios donde se llevarán a cabo estas prácticas de justicia restaurativa, y se cuenta con la primera versión de la propuesta metodológica, la priorización territorial y los mecanismos de implementación de prácticas restaurativas en el sistema penitenciario.

En lo que tiene que ver con el indicador *Servicios y capacidades digitales de la gestión jurisdiccional de la rama ejecutiva desarrollados*, en la consultoría de Diseño de arquitectura Detallada y Fábrica de Software para el sistema de servicios jurisdiccionales, se adjudicó al proveedor seleccionado y está en proceso de formalización del contrato. Vigencia Futura 2024 por \$8.138 millones.

Para el cuarto indicador *Sanciones propias de la Justicia Especial para la Paz en proceso de ejecución* se llevó a cabo la primera Mesa Técnica de la Instancia de Articulación Gobierno Nacional - JEP, para la implementación de sanciones propias y contribuciones a la reparación. En esta se presentaron la propuesta de las mesas técnicas que compondrían la Instancia de Articulación y otros aspectos.

A la fecha la Jurisdicción Especial para la Paz no ha emitido autos de sanciones propias, por lo tanto, no se puede avanzar en el indicador debido a que este mide que las sanciones inicien su ejecución.

Finalmente, la Doctora Olga Lucía recordó que SINERGIA está habilitado hasta el día 10 cada mes para registrar los últimos avances de los indicadores a su cargo. Es de vital importancia de estar al día con el registro de avance, teniendo en cuenta que esta información es fundamental para la toma de decisiones y la transparencia ciudadana.

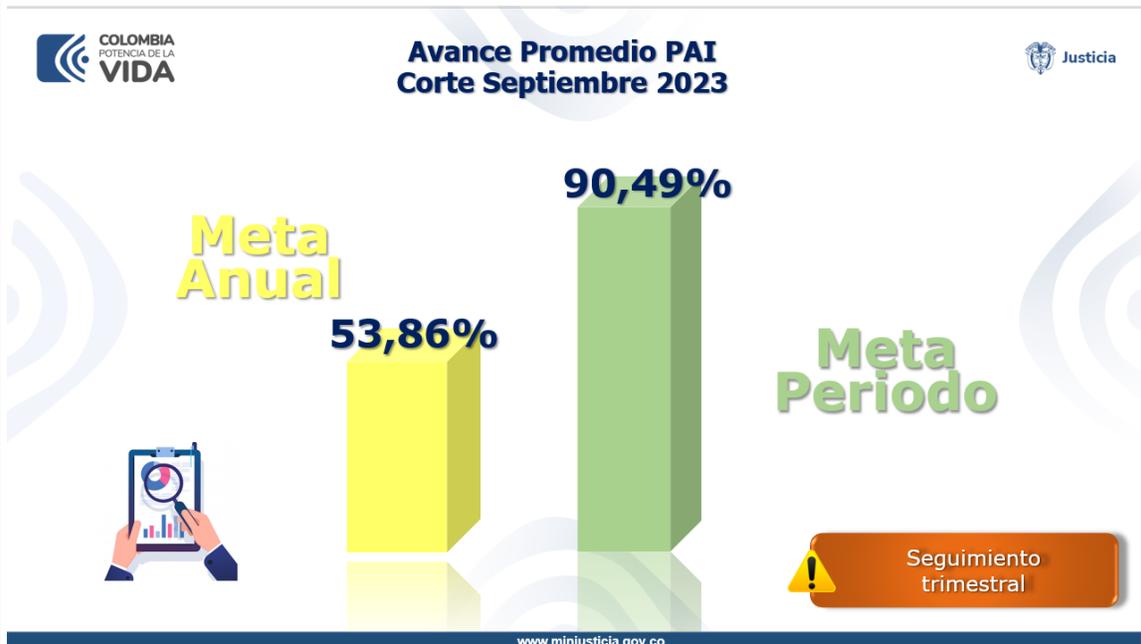
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		Artículos por reglamentar PND 2022-2026				Justicia	
Viceministerio de Promoción de la Justicia	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Dirección de Drogas y Actividades Relacionadas	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Dirección de Justicia Formal	Dirección de Justicia Transicional		
199°. Plan Decenal del Sistema de Justicia	167°. Atención en salud mental para el sector carcelario y penitenciario en Colombia	193°. Formulación, adopción e implementación de la nueva política nacional de drogas.	201°. Fortalecimiento del programa nacional de casas de justicia y centros de convivencia.	202°. Fortalecimiento de las comisarías de familia. 203°. Sistema Nacional de Justicia Familiar.	198°. Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. 204°. Condiciones institucionales para el cumplimiento de las decisiones judiciales de la JEP 205°. Instancia de articulación entre el gobierno nacional y la JEP.		

En lo que tiene que ver con los artículos del PND que requieren reglamentación, hay 9 artículos del PND que requieren reglamentación. Se está adelantando desde el despacho del Ministro de forma articulada con cada una de las direcciones, se recomienda celeridad con esta tarea teniendo en consideración el plazo establecido en seis meses para cumplir con la reglamentación, pero se debe realizar reporte semanal a presidencia.

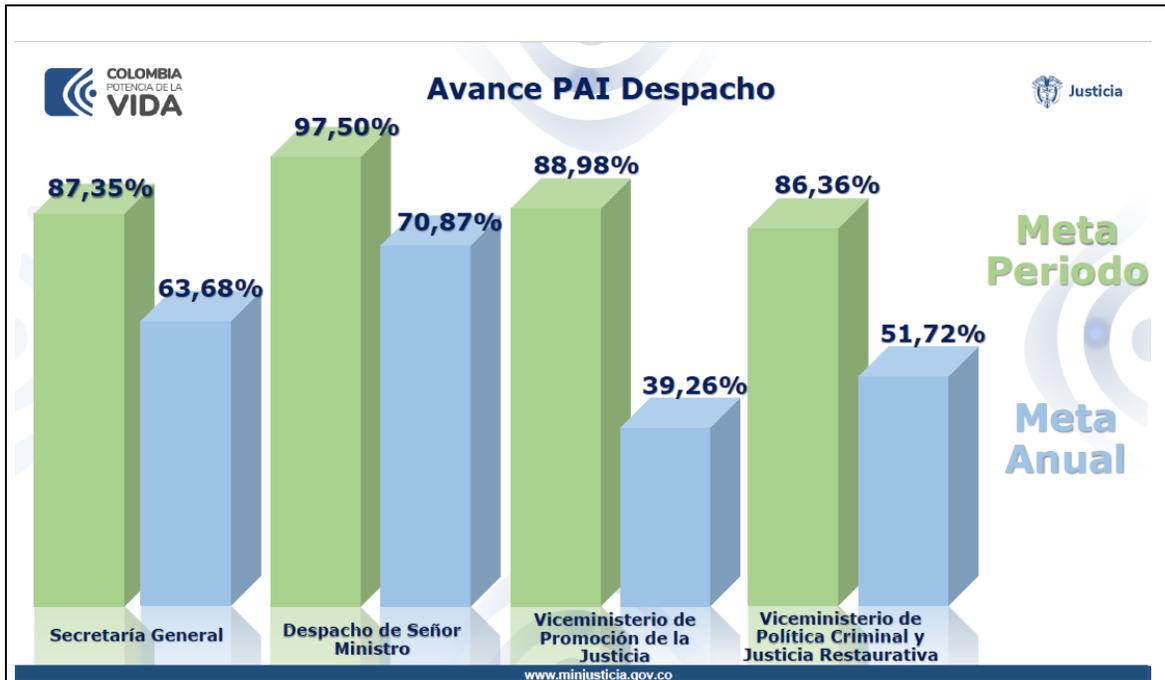
El Doctor Andrés Peña, Director encargado de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución Conflictos realiza una intervención y menciona que, con respecto al artículo 201, la dirección ha desarrollado una guía metodológica para fortalecer el Programa Nacional de Casas de Justicia. Así mismo, otros directores comentan que enfrentan la misma situación y no comprenden por qué todavía existen artículos por reglamentar.

Ante las observaciones de algunas direcciones, la Doctora Olga Lucía comenta que se va a ajustar el reporte de los artículos por reglamentar ante el despacho, dado que lo que se ha reportado hasta ahora es avance en gestión. Simultáneamente, el Ingeniero Enrique Jurado comenta que el artículo 203 del Sistema Nacional de Justicia Familiar tiene compromisos derivados de un CONPES (Sistema Nacional de Cuidado) en proceso. Se recomienda verificar el alcance de la misionalidad del Ministerio para determinar hasta dónde es posible llegar en este contexto.

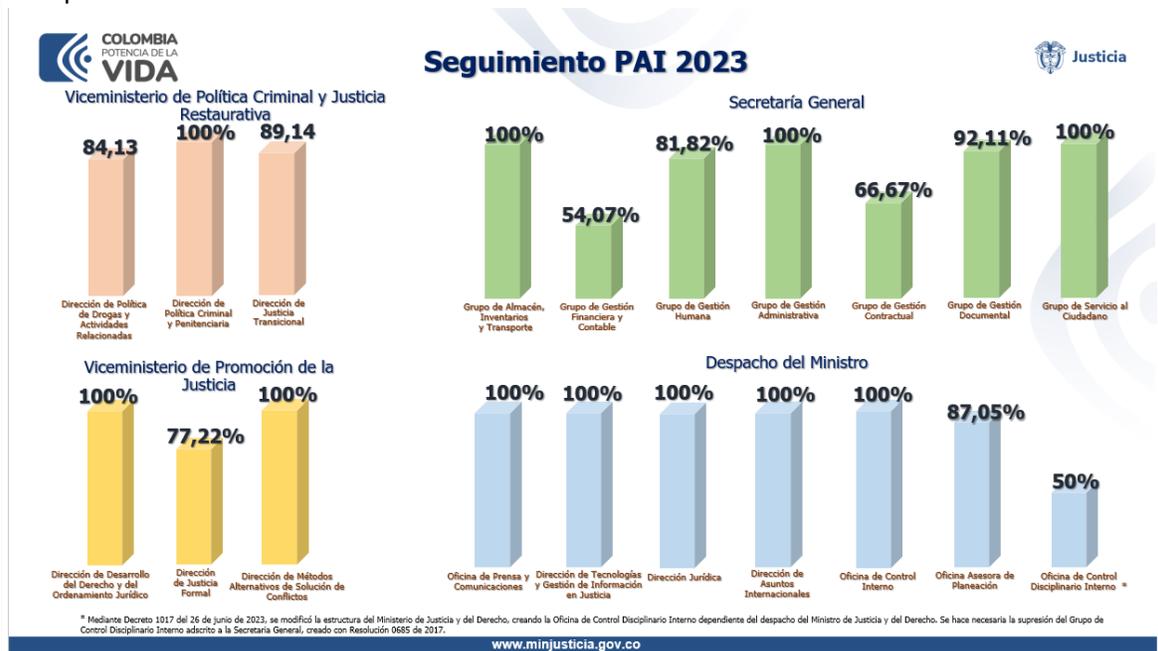
Punto 6. Estado avance metas PAI 2023



La Doctora Rocío Buitrago inicia su intervención mencionando que se sigue recomendando a las dependencias el arduo trabajo para lograr en el cuarto trimestre el restante de la meta anual.



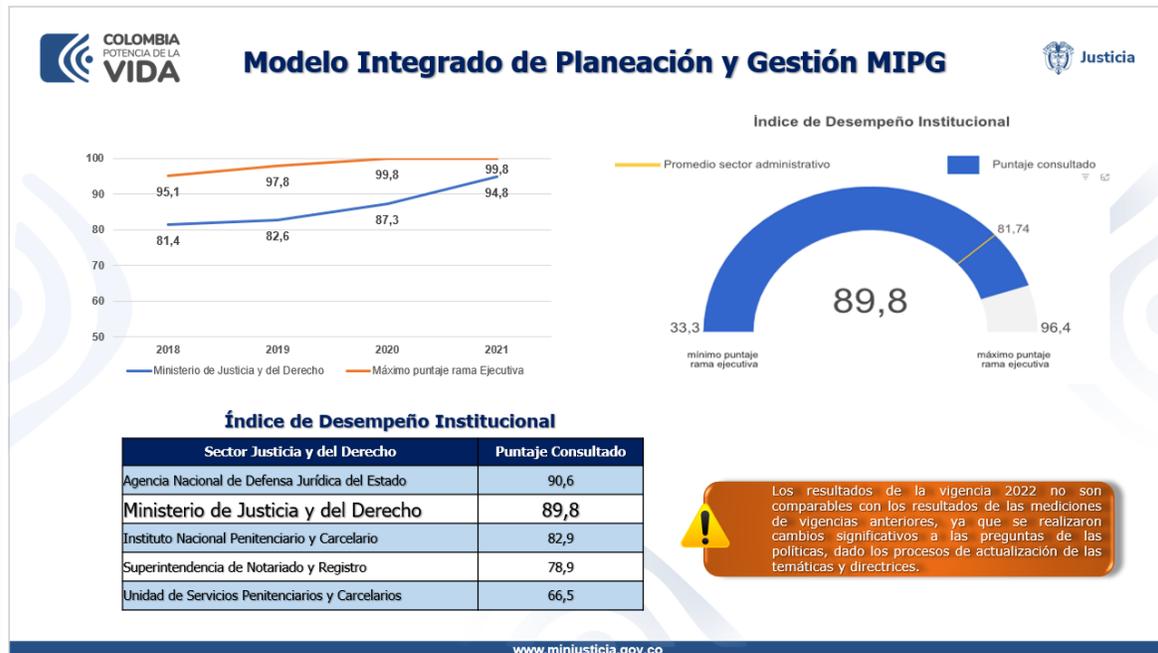
La gran mayoría de las metas programadas para el año están presupuestadas para cumplirse en el cuatro trimestre.



En aquellas dependencias donde los resultados son inferiores al 60%, se debe a la espera de los resultados del FURAG y del índice de medición de desempeño. Además, este año ha sido atípico, ya que tradicionalmente la Función Pública realizaba la evaluación entre abril y mayo, pero en esta ocasión se llevó a cabo entre junio y julio. Este cambio de fechas

retrasó la entrega de los resultados, afectando directamente a las dependencias que tenían acciones pendientes dependientes de ese índice.

Punto 7. Estado avance metas MIPG 2023

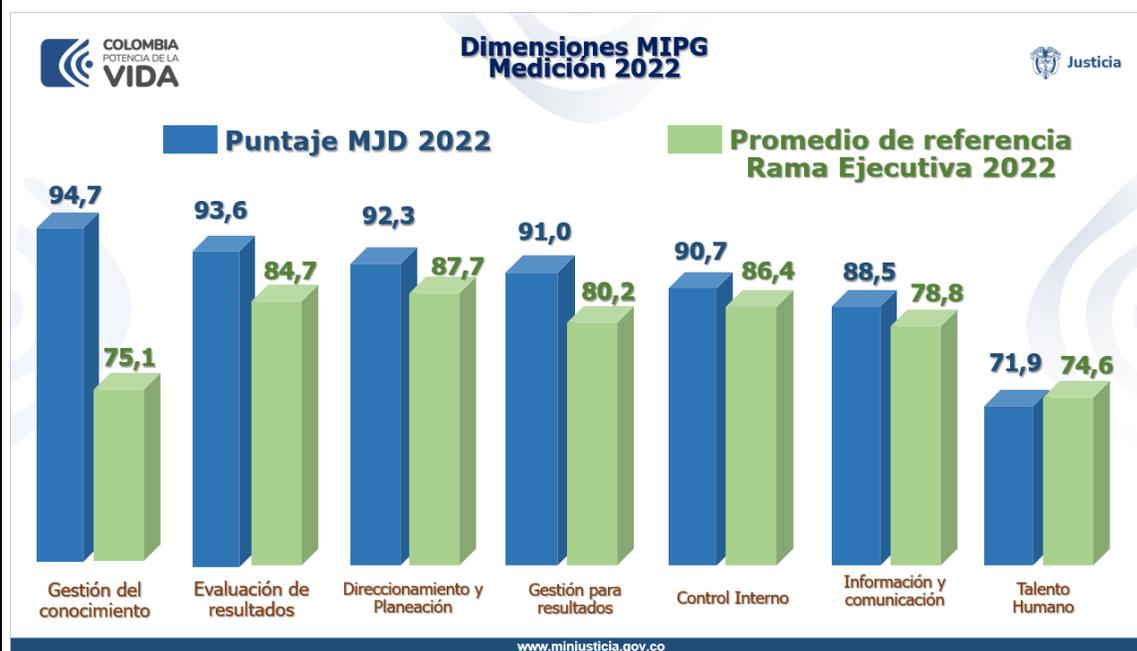


En este punto, la Doctora Olga Lucía toma la palabra para comentar que el pasado 26 de octubre, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) publicó los resultados obtenidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) correspondientes a la vigencia 2022. Este índice es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, según los criterios establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se calcula a partir de las respuestas diligenciadas y las evidencias aportadas por cada entidad en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

El Ministerio obtuvo un IDI de 89.8 para la vigencia 2022. Es importante destacar que los resultados publicados por el DAFP para este período no son comparables con los resultados de mediciones de vigencias anteriores. Esto se debe a cambios significativos realizados por el DAFP en las preguntas de las políticas, ajustes en el modelo estadístico y, además, a la inclusión de tres políticas que anteriormente se evaluaban de manera independiente en la estimación del IDI.

- Mejora Normativa
- Gestión de la Información Estadística
- Compras y Contratación Pública.

No obstante, como se observa en la gráfica el desempeño del IDI del Ministerio, tanto para el periodo 2018 a 2021 como para la vigencia 2022, se ubica por encima del promedio de la Rama Ejecutiva. Igualmente se mantiene el segundo puntaje más alto en el sector Justicia.



En la diapositiva se observan los resultados IDI para cada una de las 7 dimensiones de MIPG. Se observa que el Ministerio está ubicado por encima del promedio obtenido por la rama ejecutiva, con excepción de la dimensión de Talento Humano, que podría explicarse por el bajo puntaje obtenido en la política de Integridad. En todo caso, es necesario que cada líder de política revise en detalle los resultados y dado que en esta oportunidad el DAFP no generó recomendaciones por entidades necesario que cada líder de la implementación de la política de MIPG en el Ministerio, a partir del análisis de sus resultados y la revisión de las respuestas dadas a las preguntas del FURAG, identifiquen aquellos aspectos por mejorar y los lineamientos del modelo que aún no se encuentran implementados a cabalidad, con el fin de formular las acciones a seguir en el 2024.

Punto 8. Estado avance metas PMI-CGR 2023



La Doctora Olga Lucía continúa con intervención con la gráfica presentada, la cual busca llamar la atención sobre la gestión que debe adelantarse de forma institucional y articulada para lograr el cierre de los Planes de Mejoramiento Institucional PMI, que son suscritos para atender los Hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República, en este momento el Ministerio tiene planes de mejoramiento para 14 hallazgos, que como se observa en la gráfica algunos de ellos vienen de auditorías realizadas por la CGR desde 2016, con planes de mejoramiento que han sido ejecutados, otros reformulados en revisión articulada con Secretaría General.

Desde la OAP, en el rol de segunda línea de defensa, se ha realizado un ejercicio de acompañamiento y asesoría a las dependencias responsables de los PMI, en desarrollo de los seguimientos trimestrales haciendo retroalimentación y observaciones a cada una de las dependencias y en el mismo sentido, se ha realizado acompañamiento en el proceso de formulación de los PMI. Igualmente, desde la OCI se realiza la evaluación trimestral en la que se entrega información relevante orientada a que las dependencias aporten las evidencias que permitan calificar de forma satisfactoria los planes y calificarlas como efectivas.

Es importante mencionar que los PMI para los 14 hallazgos de la gráfica tienen fecha de finalización el 31 de diciembre y teniendo en cuenta las fechas establecidas para el cierre del año, la OAP solicitará seguimiento de este Plan en la segunda semana de diciembre, fecha en la que las dependencias deberán aportar las evidencias correspondientes. A continuación, un resumen del estado actual de los PMI:

DJF: Los dos hallazgos tienen el mismo origen y el mismo PMI, a la fecha, la OCI y el VPJ están en proceso de revisión con la Contraloría, dado que la acción relacionada con el giro de los recursos fue suspendida por un oficio recibido del Vicecontralor.

A continuación, el Doctor Diego Bustos, Jefe de la Oficina de Control Interno, comenta que los dos hallazgos de la Dirección de Justicia Formal están interrelacionados con el Viceministerio de Promoción de la Justicia y están relacionados con el mecanismo independiente de discapacidad. El Ministerio en su conjunto reconoce que no debería haber tenido un liderazgo institucional en este mecanismo, es decir, no tenía las facultades ni competencias para crearlo. A pesar de esto, desde el Ministerio se han realizado todos los esfuerzos para crear, promover y conformar este mecanismo a través de las organizaciones correspondientes. Sin embargo, una vez desarrollada la tarea, el señor Vicecontralor determinó que la transferencia de recursos a dicho mecanismo podría constituir un riesgo.

La Secretaria General, Doctora Helen Ortiz, le pregunta a la Doctora Constanza si ha recibido alguna respuesta por parte del Vicecontralor. En caso contrario, recomienda que el Ministerio se adelante a la solicitud planteada por el Vicecontralor, que consiste en la elaboración de una reglamentación de carácter general para verificar cómo se llevará a cabo la ejecución de estos recursos por parte del mecanismo independiente.

La Doctora Helen sugiere la preparación de la reglamentación. Aunque conoce los argumentos del Ministerio, destaca que, en el marco de los principios de la función administrativa y la gestión fiscal, es posible proporcionar orientaciones para la ejecución eficiente de estos recursos. Por ejemplo, sugiere tener una contabilidad independiente para la administración de estos recursos, garantizando una ejecución transparente, eficaz y responsable. Además, expresa su preocupación de que el Vicecontralor ratifique la revisión de la reglamentación y, dada la proximidad del fin del año 2023, teme que no se pueda realizar el traslado de los recursos para esa vigencia.

La Doctora Constanza, Directora de la Dirección de Justicia Formal, comenta que existe una mesa técnica con el acompañamiento del Doctor Diego Bustos, donde se busca claridad sobre los requisitos que considera la Procuraduría. Se ha recibido dos comunicaciones contradictorias: una solicita adelantarlos, ejecutarlos y hacer el desembolso, mientras que la otra pide suspenderlos hasta que se conozca el mecanismo para garantizar una ejecución responsable de esos recursos.

El Doctor Bustos complementa la información, indicando que la mesa está en tránsito y que el tema ha sido estudiado por los profesionales adscritos al Vicecontralor. Quedaron comprometidos a darle una determinación al Vicecontralor la próxima semana.

La Doctora Olga Lucía continúa su intervención con para el hallazgo vigente de la SCFQyE. Desde la OAP se ha solicitado a la Subdirección celeridad en la ejecución del plan y la revisión del mismo, pues a la fecha no se evidencia que sea posible finalizar el plan de trabajo a 31 diciembre.

El Doctor Andrés Peña menciona con respecto a este hallazgo que, según el plan de mejoramiento realizado para abordarlo, se estableció la importancia de que el banco al que se consignan las licencias de cannabis brinde un mayor soporte al Ministerio de Justicia y del Derecho. La razón es que se realizan consignaciones que luego no se reportan, y el dinero queda allí sin identificar. En relación con esto, la Doctora Olga Lucía aclara que el hallazgo se refiere a la identificación de una cierta cantidad de licencias que no han sido clasificadas de manera correcta y aún no se han registrado en el sistema MICC.

El Doctor Andrés Peña cuestiona si se han iniciado los cobros coactivos a las empresas que continuaban con las licencias, pero no habían pagado las cuotas respectivas. Según el Doctor Peña, esto se presenta por dos razones: en su momento, era complejo identificar qué empresa estaba al día y cuál no; y la segunda razón era que, a las empresas que se lograba identificar como morosas, en su momento se acordó desde el área técnica que debían realizarse los cobros coactivos.

Por su parte, el Doctor Bustos comenta que han habido avances en la Dirección Jurídica, ya que se ha construido un Plan de Mejoramiento para el tratamiento de los hallazgos relacionados con cobro coactivo (Ley 30 de 1986), Se enfrentaban a una disyuntiva institucional, ya que no se gestionaba el cobro una vez vencido los plazos correspondientes para el pago. Además, existía una 'sanción alterna', que consistía en la suspensión inmediata de la licencia como consecuencia justa de no haber pagado en el plazo correspondiente. La Dirección Jurídica, formuló plan de mejoramiento, sobre el cual actualmente está realizando un inventario de todas las licencias susceptibles de cobro.

Para responder a la pregunta formulada por el Doctor Andrés, la Doctora Helen comenta que se ha avanzado en dos frentes. En primer lugar, en cuanto al tema presupuestal y el registro contable basado en el hallazgo de la Contraloría, se han determinado los rubros que deben figurar en las cuentas por pagar y cuáles en las cuentas de orden. En segundo lugar, se avanza en la competencia para llevar a cabo el cobro coactivo, que está en manos de la Dirección Jurídica. Además, se trabaja de manera conjunta con la Subdirección de Sustancias Químicas en la actualización del procedimiento respectivo.

Respecto a los otros 4 hallazgos de la Dirección Jurídica relacionados con la búsqueda de expediente, tienen el mismo origen y el mismo PMI. Se requiere la reformulación del PMI en atención a la observación de la OCI de no efectividad, ejercicio que se deberá realizar entre la DJ y Secretaría General. A la fecha desde la OAP se ha llamado la atención sobre el plan de trabajo suscrito por la Dirección Jurídica para finalizar el proceso con el CSJ y lograr la conciliación con el GFC.

El Doctor Bustos toma la palabra y comenta que los cuatro hallazgos de la Dirección Jurídica son un tema complejo. Ha propuesto que todos los directivos y responsables del asunto estudien la posibilidad de iniciar procesos de índole disciplinario y fiscal después de la reconstrucción de expedientes. Esto sería para aquellas personas que tenían la responsabilidad en su momento de custodiar, conservar y transmitir al Consejo Superior de la Judicatura los expedientes derivados de la Ley 30 de 1986.

Ante esto, la Doctora Helen comenta que esa decisión ya se tomó, y se ha avanzado en la consecución de estos archivos. La instrucción que se dio desde la Secretaría General es que, en aquellos expedientes en los que no se logre su respectiva identificación, se deberá proceder a la reconstrucción del expediente conforme al Código General del Proceso. Es importante precisar que todas estas obligaciones están prescritas, según lo manifestado por la Dirección Jurídica.

Además, desde la Secretaría General se dio la instrucción de buscar esos expedientes de manera conjunta con los grupos de gestión documental del Consejo Superior de la Judicatura y el Ministerio de Justicia y del Derecho, en la bodega que tiene el CSJ, allí es donde se ha logrado encontrar un número considerable de expedientes.

La Doctora Olga Lucía Sánchez resalta la importancia de que la persona designada para llevar a cabo el reporte del seguimiento de estos planes entienda y describa de manera clara y coherente los avances, para que así mismo la evaluación de la OCI sea la adecuada. Este informe debe ajustarse, ya que el seguimiento se realiza en otros términos y, a partir de ahí, se lleva a cabo la evaluación. También se recomienda que cuando la OAP y la OCI compartan la retroalimentación y se evidencie que no corresponde a la evaluación en curso, las áreas responsables de los hallazgos respondan rápidamente. Esto permitirá realizar ajustes y evitar reportar a la Contraloría información errónea.

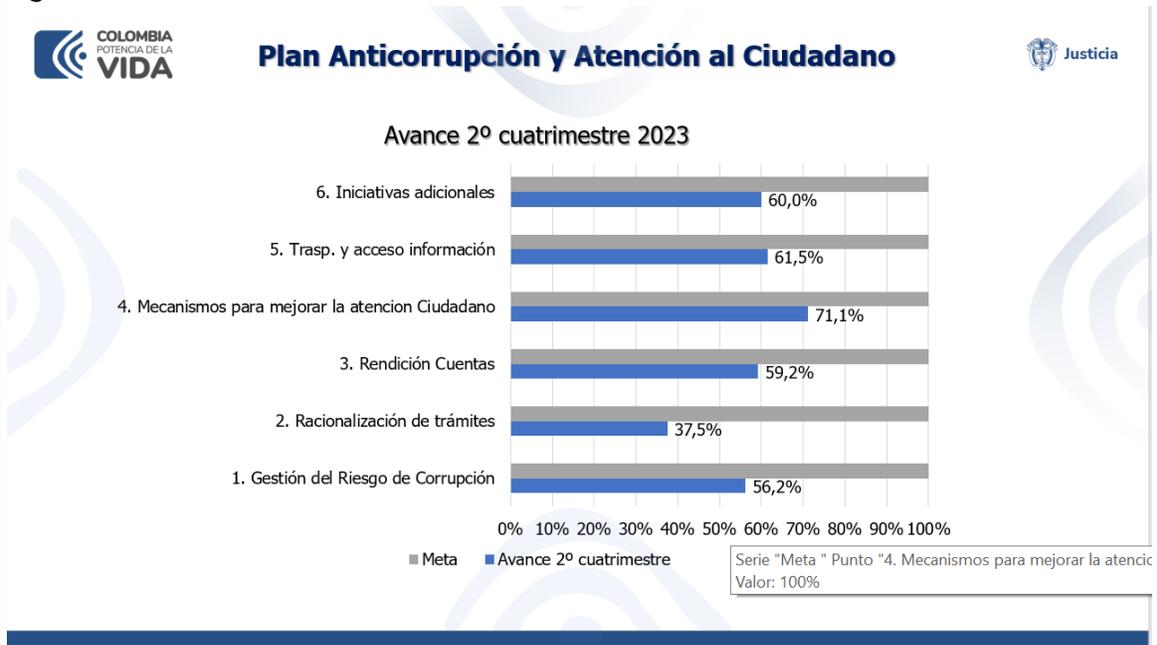
Seguidamente, la Doctora Olga Lucía menciona los dos hallazgos de la Dirección de Tecnología, los cuales corresponden a vigencias anteriores (año 2021) y están relacionados con el grupo de Almacén, Inventarios y Transportes. En este momento, se está a la espera de la ejecución del contrato de avalúos, el cual finalizó en octubre, para llevar a cabo la conciliación contable con el grupo financiero y así poder reportar el cierre

de los 3 hallazgos con corte a la primera semana de diciembre, se espera su cierre a 31 de diciembre de 2023.

El Doctor José Eliberto Fonseca Subdirector de Tecnologías, toma la palabra y menciona que, respecto al hallazgo de la DTI, el cual está relacionado con la no contratación de la fábrica de software, este año, desde el mes de marzo, la DTI, con el apoyo del grupo de gestión contractual de la Secretaría General, entró en proceso licitatorio para la fábrica de software con vigencias futuras. Esta fábrica se contrató a partir del mes de agosto de 2023 y hasta el 31 de junio de 2026. Ya se cuenta con personal de ingenieros, arquitectos de sistemas, arquitectos de software, diseñadores web, entre otros, trabajando en el MJD haciendo levantamiento de historial de usuarios y revisando todas las solicitudes de requerimientos técnicos de las diferentes dependencias para la mejora de todos los sistemas de información. Por ello, el doctor José solicita a los directores colaboración con las personas para lograr ese levantamiento de historial de usuarios y revisar cada una de las fichas técnicas.

Punto 9. Estado avance Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y estrategia Racionalización de Trámites

La Doctora Olga Lucía comenta que a partir de la evaluación que realizó la Oficina de Control Interno con corte segundo cuatrimestre, se les informó a las diferentes áreas las acciones que están en el PAAC, las cuales finalizan el 31 de diciembre de 2023 y desde la OAP se llama la atención sobre aquellas acciones que no han tenido un avance significativo.



Por esta razón, se hace un énfasis en el componente Racionalización de Trámites, tema que tratará el Ingeniero Mauricio Ordoñez.



Como primera medida, el Ingeniero Mauricio resalta que el Ministerio tiene inscritos en el SUIT 9 trámites, de los cuales 5 pertenecen a la Dirección de Subdirección y Fiscalización de Sustancias Químicas, 2 a la Dirección de Métodos Alternativos, 1 a la Dirección de Asuntos Internacionales y el último a la Dirección de Justicia Transicional. De esos 9 trámites, cada año se debe generar un plan de mejoramiento para abordarlos. Este plan de mejoramiento puede enfocarse en tres aspectos: normativo, de procesos o tecnológico, y su objetivo es lograr una mejora continua. Hasta la fecha, se tienen dos planes de tratamiento en ejecución que provienen del año 2022. Uno de ellos está relacionado con la Dirección de Asuntos Internacionales y se centra en mejorar la visualización del trámite por parte de los ciudadanos (Fábrica de Software). Este año ya se realizó la revisión, y con la DAI se tiene estipulado un plan de trabajo para finalizar esa mejora al trámite. Se proyecta que la mejora esté establecida, implementada y funcionando para aproximadamente el 15 de diciembre.

El otro plan de mejoramiento está asociado con la Ventanilla Única de Cannabis. Esta mejora ya se implementó incluida su socialización la cual se realizó en días pasados. Refiriéndose a este tema, el Doctor Horacio Torres Martínez de la Dirección de Asuntos Internacionales comenta que se han llevado a cabo 4 reuniones en el mes de octubre con Dirección de Tecnologías para determinar la definición de la necesidad. En esas reuniones se estableció el siguiente cronograma:

Del 14 al 16 de noviembre de 2023	Validación del ambiente de la prueba
Noviembre 24	Validación por parte de la entidad
Del 27 de noviembre al 13 de diciembre	Etapa de producción

Vale la pena recalcar, según el Dr. Horacio, que la acción corresponde a la inclusión de una pestaña dentro del módulo que tiene que tiene que corresponder a la gestión de la comisión intersectorial para el estudio de solicitudes de traslado de personas condenadas.

El Ingeniero Mauricio recalca la importancia de la labor a realizar en el 2024 con respecto a la racionalización de trámites: las dependencias que tienen los 9 trámites deben emprender acciones constantes para mejorar dichos procedimientos.

Históricamente, todos los trámites, con la excepción del indulto de la Dirección de Justicia Transicional, han experimentado mejoras.

Punto 10. Estado Rendición de Cuentas



El Ingeniero Mauricio Ordoñez comenta que, específicamente, la Ley 1757 de 2015 exige la realización de ejercicios de socialización y diálogo en relación con la gestión realizada. Esto implica, como mínimo, la realización de dos audiencias públicas o, en su defecto, una audiencia y otros ejercicios de diálogo, así como la entrega de información y rendición de cuentas. En cuanto a la entrega de información, se han creado 7 de 8 infografías, estando

pendiente la correspondiente a los acuerdos de paz. Además, se ha programado una audiencia pública que tendrá lugar el próximo 4 de diciembre en las Instalaciones de RTVC y con la presencia del señor Ministro de Justicia, así como eventos más pequeños denominados "Cafés del Mundo", que consisten en rendiciones de cuenta más breves y dirigidas a un público objetivo más específico.

Al respecto, el Doctor Andrés Peña comenta que se debe revisar la estrategia respecto a logística que gira alrededor de la conexión en redes sociales para la rendición de cuentas. Él considera que aún no se está en la capacidad de responder en tiempo real las preguntas de los ciudadanos conectados por Facebook, YouTube, etc. Además, problemas en la transmisión, en el sonido y en el reel del evento. Por esta razón no se puede considerar un cumplimiento total en los eventos de rendición de cuentas.

Sobre este asunto, la Doctora Helen le solicita a la Doctora María Antonia Castiblanco, en calidad de supervisora del contrato con RTVC, que realice un requerimiento al supervisor del contrato ante posibles hechos que puedan constituir un presunto incumplimiento en relación al soporte técnico proporcionado desde ese lugar. Además, la Secretaria General considera que se deben designar a las personas que responderán desde la parte técnica y en tiempo real a las preguntas en los respectivos canales de atención disponibles. La Doctora María Antonia informa que se está intentando grabar con anticipación las preguntas y requerimientos de la ciudadanía para que el Ministro y/o los Directores encargados de responderlas las conozcan y, por ende, tengan un panorama más claro sobre hacia dónde dirigir las respuestas. Así mismo, la Doctora Antonia informa que se hará el respectivo requerimiento a RTVC, sobre la exigencia en calidad en los procesos de producción audiovisual.

Sobre este particular, la Doctora Constanza García hace una observación acerca del *Café del Mundo* realizado en Barranquilla, donde se utilizaron pregrabados; sin embargo, se presentaron problemas de sonido y las preguntas realizadas por la ciudadanía no pudieron transmitirse. En relación con esto, el Doctor Andrés Díaz Leal confirma las fallas de orden técnico y operativo que se presentaron en esta actividad realizada en Barranquilla; no obstante, en los *Café del Mundo* realizados en San Gil y Puerto Asís no hubo ningún inconveniente frente a la producción en general. De igual forma el Doctor Andrés confirma que luego de los dos primeros eventos, se le solicitó a la supervisora del contrato mantener la calidad en la producción o inclusive mejorarla.

Punto 11. Estado Auditoría Externa de Calidad 2023

El Ingeniero Mauricio Ordoñez continúa con su intervención manifestando que el año pasado el Ministerio obtuvo la certificación en ISO 9001 y lo que se espera para 2023 es dar seguimiento a esa certificación. El respectivo contrato fue legalizado recientemente y

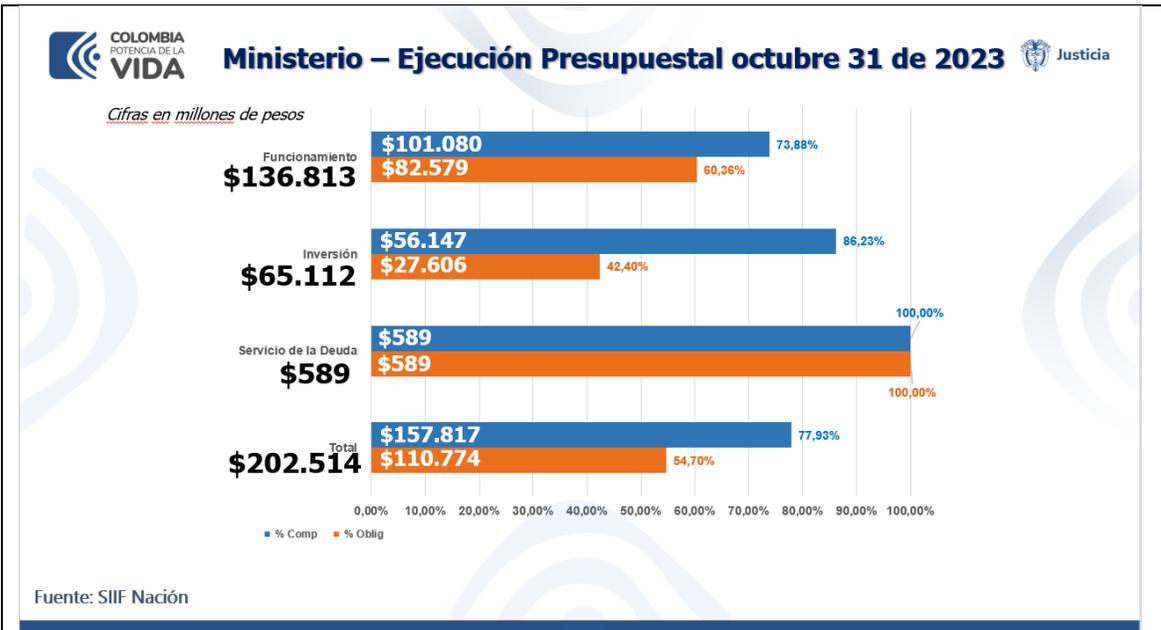
se divisa que entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre se lleve a cabo el ejercicio de auditoría. Se han acordado las acciones a tener en cuenta con los equipos de trabajo; sin embargo, el Ingeniero Mauricio solicita un apoyo adicional de los Directores en el desarrollo de esas funciones al interior de cada dependencia, siempre con el apoyo general de la OAP.



El Doctor Bustos cierra este punto haciendo la recomendación a los Directores de tener preparados un par de expedientes con todos los documentos que forman parte del proceso a auditar: controles, acciones, actividades, etc. En ese sentido, el Ingeniero Mauricio comenta que no se está llevando un adecuado control dentro de los dos procesos clave del Ministerio, que son la formulación de política pública y la formulación de proyectos normativos, ya que no hay información precisa en dichas formulaciones.

Punto 12. Estado avance Ejecución Presupuestal 2023

El Doctor Andrés Díaz Leal le da la palabra a la Doctora Martha Liliana Rincón quien es la Coordinadora del Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto. La Doctora Martha inicia su intervención mencionando la Ejecución Presupuestal del MJD a octubre 31 de 2023, la cual es positiva sobre todo en lo referente a los compromisos, con un 78% del presupuesto total comprometido y una obligación del 54,7% aproximadamente. En lo que concierne a inversión, el 2023 es uno de los primeros años en los que se lleva el 83% con corte octubre.



El detalle es analizado en las reuniones mensuales que se realizan con Secretaría General y los Viceministerios.

Punto 13. Estado Proyectos de Inversión como Herramienta de Presupuestación



La Doctora Martha Liliana informa que se va a iniciar la actualización de proyectos de inversión para la vigencia 2024, la cual se espera esté alineada con la Planeación Estratégica y los planes de Acción Institucionales que se tienen en el Ministerio. Lo ideal es contar con los proyectos para la ejecución presupuestal a partir del 2 de enero de 2024.

En cuanto a los proyectos de presupuesto de 2025, la Doctora Martha Liliana recalca que en enero y febrero de 2024 se empezará a organizar todo lo concerniente a ellos.

Respecto a los registros de proyectos de inversión con fecha al 30 de abril de 2024, es importante resaltar que, si llega a haber una reformulación que se requiera, esta debe realizarse con tiempo de anticipación, es decir, se debería iniciar en los primeros meses del 2024. En cuanto al seguimiento de los proyectos de inversión, se han tenido inconvenientes con la nueva plataforma, por lo que se recomienda que los enlaces continúen con su labor de capacitación y que los seguimientos se presenten mensualmente: los tres primeros días hábiles del mes se reportan, los dos días hábiles siguientes la OAP revisa y el quinto día hábil el sistema se cierra. Si algún reporte queda en rojo, desde el DNP llega la alerta.

También se recomienda a los gerentes de proyectos estar al tanto de la ejecución de sus proyectos de inversión, de las fechas de las actualizaciones. Algunas de estas actualizaciones que se realizan durante el año o si se solicitan vigencias futuras deben revisarse en la OAP y enviarse al Ministerio de Hacienda y al DNP, y esto conlleva tiempo.

Se reitera la importancia de los seguimientos a la ejecución presupuestal del MJD y del sector, los cuales deben conectar con la nueva plataforma estratégica y con el Plan Anual de Adquisiciones. Se recomienda a los gerentes de los proyectos de inversión estar pendientes de su ejecución, la fecha de las actualizaciones, y vigencias futuras, en comunicación permanente y oportuna con la OAP.

El doctor Andrés Peña consulta si los proyectos de regalías tienen alguna fecha específica que se deba cumplir para el año 2024 o si las fechas son abiertas. Dado que la orden del señor Ministro es que, para el año 2024, no se construirán casas de justicia con los recursos disponibles. En su lugar, se destinarán para cumplir con el artículo 201 del PND, que establece mejorar la infraestructura a nivel nacional de las diferentes casas de justicia. Por ende, los proyectos de las siete casas que están viabilizadas para construcción se llevarán a cabo con los recursos de regalías.

En relación con esto, el Doctor Andrés Díaz Leal comenta que, respecto al tema de los proyectos financiados con el recurso de regalías, tienen una lógica diferente a los proyectos de inversión formal que se tienen en el ministerio. En cuanto a los proyectos para el sector justicia financiados por la fuente del sistema general de regalías, se ha logrado un avance significativo para este año. Se ha podido incluir en el catálogo que tiene el DNP en su dirección de regalías tres proyectos de inversión para los municipios y departamentos, siendo uno de ellos las Casas de Justicia, y los otros dos pertenecientes

a la Dirección de Política Criminal, que se desarrollan frente a los centros de reclusión transitoria de orden territorial. En este sentido, se espera que para el 2024 se establezcan estrategias para trabajar con los mandatarios locales, recordando que esta fuente del SGR se gestiona desde el territorio hacia el Nivel Central, y la función del Ministerio es acompañarlos en la formulación de los proyectos en su tránsito de aprobación ante los OCAD u otras instancias respectivas y acompañarlos en la estructuración de su proceso contractual. Hay que considerar que, como estos recursos se van a gestionar directamente desde los territorios hacia el nivel central, la lógica de acompañamiento es diferente.

La Doctora Martha Liliana continúa con su exposición recordando la cuota estimada a la fecha de los proyectos de inversión para la vigencia 2024 que ya es conocida por toda la parte directiva:

N°	Proyecto	Cuota programada 2024
Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico		\$ 1.000.000.000
1	Mejoramiento de la aplicación del principio de seguridad jurídica a nivel nacional	\$ 1.000.000.000
Dirección de Justicia Formal		\$ 26.926.133.544
2	Ampliación de capacidades para la articulación y promoción de la Justicia Formal a nivel nacional	\$ 3.040.000.000
3	Fortalecimiento de la justicia con enfoque diferencial a nivel nacional.	\$ 9.000.000.000
4	Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la rama ejecutiva nacional	\$ 10.886.133.544
5	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar nacional	\$ 4.000.000.000
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos		\$ 11.094.264.500
6	Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional	\$ 6.405.264.500
7	Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional	\$ 4.689.000.000

www.minjusticia.gov.co

N°	Proyecto	Cuota programada 2024
Dirección de Justicia Transicional		\$ 5.157.723.695
8	Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los Mecanismos de Justicia Transicional a nivel nacional	\$ 5.157.723.695
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria		\$ 10.000.000.000
9	Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la Política Criminal a nivel nacional	\$ 4.000.000.000
10	Optimización de los sistemas penales en el marco de la Política Criminal a nivel nacional	\$ 6.000.000.000
Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia		\$ 4.362.906.240
11	Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la justicia a nivel nacional	\$ 4.362.906.240
Grupo de Archivo		\$ 800.000.000
12	Mejoramiento de la oferta de servicios de gestión documental del Ministerio de Justicia y del Derecho a nivel nacional	\$ 800.000.000
Secretaría General/ Oficina Asesora de Planeación		\$ 3.700.000.000
13	Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel nacional	\$ 3.700.000.000
Total		\$ 63.041.027.979

www.minjusticia.gov.co

Para finalizar, la Doctora Martha Liliana recuerda el cumplimiento de los compromisos étnicos que se realizaron en las consultas previas, dado que la OAP solicitara seguimiento desde la planeación estratégica.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	PND INDÍGENAS	PND MRA	CRIC	PND COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PLANQUERAS	PND ROM
Dirección de Justicia Formal	3 (4 indicadores)	1 (2 indicadores)	1	2 (4 indicadores)	1 (2 indicadores)
Dirección de Política Criminal	1		1	1	
Dirección de Política de Drogas	1	1			
Dirección de Justicia Transicional				1	



www.minjusticia.gov.co

En el tema de Construcción de paz, es importante tener presente los diferentes trazadores presupuestales a la hora de actualizar los proyectos de inversión.

BPIN	Proyecto	Pilar	Vigente
2020011000085	Desarrollo integral de los metodos de resolucion de conflictos a nivel Nacional	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	\$ 514.596.240
2020011000100	Fortalecimiento de la Justicia con enfoque diferencial a nivel Nacional	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	\$ 1.267.888.100
2020011000105	Fortalecimiento de la prevencion del delito en el marco de la politica criminal a nivel Nacional	4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos	\$ 450.010.000
2020011000105	Fortalecimiento de la prevencion del delito en el marco de la politica criminal a nivel Nacional	3.3 Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	\$ 380.000.000
2020011000121	Ampliacion de capacidades para la articulacion y promocion de la Justicia formal a nivel Nacional	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	\$ -
2020011000103	Optimizacion de los sistemas penales en el marco de la Politica criminal a nivel Nacional	4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos	\$ 785.200.000
Total			\$ 3.397.694.340

www.minjusticia.gov.co

El Doctor Andrés Díaz Leal finaliza la sesión agradeciendo la asistencia y valorando los avances logrados este año por las diferentes áreas del Ministerio.

Punto 14. Proposiciones y varios.

No se presentaron comentarios por parte de los miembros del comité.

Se dio por concluida la sexta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 8 de noviembre de 2023.

En resumen, las aprobaciones de la sexta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño fueron las siguientes:

Punto Orden del Día	Plan, Política o Requisito a aprobar	Número de votos favorables	Observaciones
12	Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan Estratégico Institucional 2023 y al Plan de Acción Institucional 2023	10	Ninguna
13	Presentación y aprobación del Nuevo Modelo Planeación Estratégica	10	Ninguna

Compromisos	Responsable	Fecha
La Secretaria General, Doctora Helen Ortiz le solicita a la Doctora María Antonia Castiblanco, en calidad de supervisora del contrato con RTVC, que realice un requerimiento ante posibles hechos que puedan constituir un presunto incumplimiento en relación al soporte técnico proporcionado a la transmisión de los Café del Mundo/Rendición de Cuentas. Además, la Secretaria General considera que se deben designar a las personas que responderán desde la parte técnica y en tiempo real a las preguntas en los respectivos canales de atención disponibles.	María Antonia Castiblanco – Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	N/A

FIRMAS	
 HELEN ORTIZ CARVAJAL Secretaria General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño	 ANDRES DIAZ LEAL Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaria Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ANEXOS
Los siguientes son los anexos a esta Acta: 1. Presentación para la sesión elaborada en Power Point (archivo pdf).

2. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 8 de noviembre de 2023:

https://minjusticiagovco.sharepoint.com/:v:/r/sites/GrupoPlaneacinEstratgica/Documentos%20compartidos/Comit%C3%A9%20Institucional%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Desempe%C3%B1o/Comit%C3%A9s%202023/Comit%C3%A9%208%20de%20noviembre%20El%20Cubo/ PRESENCIAL %20Convocatoria%20Sexta%20Sesi%C3%B3n%20del%20Comit%C3%A9%20Institucional%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Desempe%C3%B1o%20MJD.-20231108_130405-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=rVIJFh